

## KHELIF RECONOCE TENER CROMOSOMAS XY; LUEGO, DEBE COMPETIR EN LA CATEGORÍA MASCULINA

Sandra Moreno

Imane Khelif ha roto su silencio en una entrevista con el diario francés L'Équipe, del que se ha hecho eco [iusport](#), confirmando por primera vez que posee el gen SRY, ubicado en el cromosoma Y. Aunque admite ser portador de un cariotipo XY, típicamente asociado con el sexo masculino biológico, reitera que se identifica como mujer y que ha sido criada como una niña, negando categóricamente que sea transgénero.

Esta revelación llega tras 18 meses de [controversia global por juego sucio](#), después de ser acusado de haber ganado la medalla de oro en la categoría femenina de peso wélter, en los JJ.OO. de París 2024, prevaleciéndose de las ventajas que le proporcionaban sus niveles de testosterona y su biología de hombre. La polémica surgió, cuando Khelif y Lin fueron descalificados previamente por la Asociación Internacional de Boxeo (IBA) en los Campeonatos Mundiales de 2023 por fallar una prueba de elegibilidad, al comprobarse que ambos portaban cromosomas XY y niveles elevados de testosterona. No obstante, lo cual el Comité Olímpico Internacional (COI) permitió su participación, esgrimiendo el argumento falaz de que "[no existe un sistema científico para identificar a una mujer](#)", según señaló su presidente.

### ¿Qué significa tener cromosomas XY y DSD en el contexto científico?

Según fuentes médicas y periodísticas, todo apunta a que Khelif tiene deficiencia de 5-alfa reductasa tipo 2 (5-ARD), una Diferencia en el Desarrollo Sexual (DSS, anteriormente conocida como intersexualidad), que afecta sólo a individuos genéticamente masculinos (XY), es decir, a varones. Básicamente, esto quiere decir que Khelif es un varón con DSD que, al nacer, pudo haber presentado genitales ambiguos (como un "micropene" o ausencia de testículos descendidos), lo que en países en desarrollo como Argelia pudo llevar a una asignación errónea de sexo femenino en el Registro de su nacimiento. De ahí que haya sido criado como una niña, según se aprecia en sus fotos familiares de edad escolar.

En personas con estas condiciones sucede que, durante la pubertad, el cuerpo responde a la testosterona, desarrollando características masculinas como mayor masa muscular, densidad ósea y fuerza, similares a un pubertad masculina típica, porque de hecho, estamos hablando de un varón. Además, la socialización masculina de Khelif postpubertad explicaría que, a diferencia de las mujeres de su entorno que aparecen veladas en imágenes públicas, Khelif se comporte como un deportista varón, vistiéndose y adoptando gestos propios de los hombres, como subirse sobre los hombros de otro hombre al celebrar su triunfo sobre las mujeres boxeadoras, pues, la reducción de los niveles de testosterona temporales no revierte los efectos que en su cuerpo ha tenido

el haber pasado por la pubertad masculina, que le ha proporcionado significativas ventajas atléticas, que se tornan peligrosas en deportes de contacto como el boxeo.

***World Boxing pone en marcha las pruebas de elegibilidad que garantizan la competición justa y segura***

La [Federación Mundial de Boxeo](#) (World Boxing) ha implementado una nueva normativa que regula los criterios de elegibilidad para competir en este deporte, con el objetivo de salvaguardar la integridad deportiva y los derechos de las mujeres. Esta regulación, aplicada por primera vez el verano pasado durante el Campeonato Mundial de Boxeo en Liverpool, al que no asistieron ni Khelif ni Lin, establece que, para participar en la categoría femenina, las deportistas deben acreditar la presencia de cromosomas XX o la ausencia del gen SRY (propio del cromosoma Y), o bien presentar diferencias en el desarrollo sexual (DDS) sin procesos de androgenización masculina. Esta definición, basada en criterios científicos precisos, elimina posibles ambigüedades y protege el ámbito competitivo femenino.

La aplicación de estas pruebas se sustenta en métodos científicos rigurosos y puede realizarse mediante muestras de hisopado nasal o bucal, saliva o sangre, garantizando así procedimientos no invasivos. World Boxing también ha determinado que estos certificados de verificación sexual no se considerarán información confidencial para efectos de elegibilidad deportiva, promoviendo transparencia sin comprometer la dignidad ni la privacidad de los atletas. Tanto mujeres como hombres deberán otorgar su consentimiento por escrito para que estos datos no sean tratados como información médica protegida si desean competir.

**Imposibilidad de competir en la categorías femeninas**

Teniendo en cuenta las normas vigentes de la World Boxing, que vinculan al Comité Olímpico Internacional (COI), en tanto que las Federaciones Internacionales regulan la técnica específica de cada deporte y sus criterios de elegibilidad, las pruebas genéticas obligatorias para detectar el gen SRY excluirían a Khelif de la competición deportiva en la categoría femenina en los Juegos de Los Ángeles de 2028.

Por ello, las organizaciones por los derechos de las mujeres en el deporte, y organizaciones feministas, exigimos una vez más que Khelif no sólo no vuelva a competir contra mujeres, debido a los riesgos de lesiones y el juego sucio que supone; sino que, además, se le exija devolver la medalla olímpica que ganó haciendo trampas, vulnerando el principio fundamental de la Carta Olímpica del **juego limpio**.